



RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2018, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), de CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2018, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se convocan Ayudas a la Movilidad Internacional para el PAS con fines formativos durante el curso 2018/2019, hacia Países del Programa en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea. (KA1), procede su corrección en los siguientes términos:

- Página 3
- 3).- DURACIÓN DE LAS ESTANCIAS Y PERIODO DE MOVILIDAD.

DONDE DICE:

3.2 Las estancias podrán desarrollarse a partir del 1 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de mayo de 2018.

DEBE DECIR:

- 3.2 Las estancias podrán desarrollarse a partir del 1 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de mayo de 2019.
 - Página 4
 - 6).- PLAZO, PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

DONDE DICE:

6.1 El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde **el día hábil siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de octubre de 2017.**

DEBE DECIR:

6.1 El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día hábil siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de octubre de 2018.

En Córdoba, a 27 de septiembre de 2018

FDO: ENRIQUE QUESADA MORAGA Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario celA3 es un proyecto puesto en marcha con la financiación delMinisterio de Educación , Cultura y Deporte, el Ministerio de Economia y Competitividad, y la Junta de Andalucia en el marco del Poestrans Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	VYJYEQMSQEWYUR3ZHIOGMBERZ4	Fecha y Hora	27/09/2018 08:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

